



En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del 28 de mayo de 2019, en la Sala 15, piso 10, del edificio sede de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, ubicada en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, 1ª Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, inició la **6ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Semarnat**, con la presencia de servidores públicos de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (DGRMIS), el Órgano Interno de Control en la Semarnat (OIC), y la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (Ucpast) – Unidad de Transparencia (UT) con el fin de: a) presentar al nuevo Presidente del Comité de Transparencia; b) presentar, o en su caso, aprobar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019; c) acordar acerca de la difusión de los documentos normativos del Comité –reglamento, políticas y catálogo de datos personales-; d) invitar a participar en el reconocimiento del INAI como Comité de Transparencia 100% capacitado.

### 1. Asistentes

Se efectuó el registro de asistencia (**Anexo 1**).

### 2. Bienvenida

El Lic. José Luis Juan Bravo Soto, Director General Adjunto de Participación y Atención Ciudadana, dio la bienvenida a los asistentes y, asimismo, presentó al nuevo *Presidente del Comité de Transparencia de la Semarnat*, el Lic. Erick Fernando García Puón, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día

El Presidente, el Lic. Erick Fernando García Puón, dio lectura a la agenda de trabajo y solicitó su aprobación (**Anexo 2**).

### 4. Verificación del quórum e instalación de la 6ª Sesión Extraordinaria

La Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Acceso a la Información, verificó el quórum e informó que se encontraban representadas las *tres partes integrantes del Comité* para poder sesionar de forma *extraordinaria*:

- El Presidente, titular de la DGRMIS.
- La suplente de la Titular de la UT.
- La Titular del Área de Responsabilidades del OIC.
- La representante de la Secretaría Técnica.



## **5. Reporte de cumplimiento del ejercicio 2018, así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2019 de la Semarnat**

El C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, integrante del Comité de Transparencia y Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, explicó que a partir del 2015 desapareció la Dirección de Administración de Documentos y Organización de la estructura orgánica de la Semarnat, área que era responsable de los procesos en materia de archivos y dependiente de la DGRMIS.

Comentó que en ese mismo año, el Área Coordinadora de Archivos se encargó a la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento (DCBMSA), sin embargo, el personal de esa Dirección no cumple con el perfil requerido por las normas vigentes en la materia, como son experiencia y perfil académico, a pesar de ello la DCBMSA ha realizado diversas acciones encaminadas a la mejora en esta materia, a las cuales es necesario dar continuidad para consolidar un Sistema Institucional de Archivos que permita llevar a cabo todos los procesos relacionados.

A continuación explicó el Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2018, el cual se ha cumplido al 100% en todas las actividades comprometidas, excepto las siguientes: no se ha podido desarrollar el programa informático para el control del archivo de concentración ni la elaboración de programa interno de difusión de obligaciones en materia de archivos, por falta de presupuesto; también solo se alcanzó 64% de avance en la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental por falta de personal para concluirlo. **(Anexo 3).**

Posteriormente, el C.P. Benet explicó las Actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019, cuyo objetivo es: *"optimizar el proceso de organización y conservación documental de los archivos de Trámite y Concentración en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en la materia, fomentando una cultura organizacional del orden, resguardo y acceso a la documentación"*.

Las actividades sustantivas a desarrollar en el Programa 2019 son:

- Actualizar los instrumentos de control y consulta archivística: actualización y elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental y actualización de la Guía Simple.
- Gestión de autorización de estructura orgánica funcional del área Coordinadora de Archivos.
- Organización y medidas de seguridad en el Archivo de Trámite de la Semarnat, ubicado en Naucalpan.



- Capacitación a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT) y personal del Área Coordinadora de Archivos.
- Campaña de difusión sobre la normatividad vigente en materia de archivos.
- Elaborar un diagnóstico de los archivos en las Delegaciones Federales.
- Iniciar el levantamiento del inventario del Archivo de Concentración.
- Gestión de bajas documentales ante el Archivo General de la Nación.
- Desarrollo de un programa informático para el control del archivo de Concentración. **(Anexo 3).**

Una vez expuesta y analizada la información presentada, los representantes del Órgano Interno de Control en la Semarnat comentaron que se debían ajustar las actividades del PADA 2019 a partir de la aprobación por parte del Comité de Transparencia hacia adelante. Atendidas las observaciones correspondientes del Comité de Transparencia, el Presidente sometió a votación el mencionado documento, por lo que **los integrantes de dicho órgano colegiado aprobaron en lo general y por unanimidad el Proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019**, que se adjunta a la presente Acta **(Anexo 4)**.

## 6. Asuntos generales

La Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz, informó los siguientes asuntos generales:

- *Firma del oficio circular para la difusión del Reglamento Interno del Comité, así como las Políticas y procedimientos internos.*

Comentó que el *Reglamento Interno del Comité*, así como sus *Políticas y procedimientos internos* ya están aprobados para su publicación en el Sistema Administración de Normas Internas (SANI-SFP) por lo que ya pueden difundirse entre las unidades administrativas de la Semarnat, para lo cual enviará la propuesta de oficio para la revisión, y en su caso aprobación, del Comité. **(Anexo 5)**.

- *Avances del Programa de capacitación de la Semarnat 2019 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.*

Se hizo del conocimiento que ya se tenía preparada la capacitación del primer semestre de dicho programa, sin embargo, se detuvo por los cambios internos del personal en la Secretaría, por lo que se instrumentará hasta el segundo semestre de 2019.

- *Cómo obtener el reconocimiento del INAI de Comité de Transparencia 100% capacitado*



La Mtra. Salazar comentó que los integrantes titulares y suplentes del Comité de Transparencia de la Semarnat podrían acceder a este reconocimiento, siempre y cuando acrediten los siguientes cursos impartidos por el INAI, ya sea en la modalidad presencial o en línea:

- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Taller ética pública.
- Clasificación de la información.
- Un curso en materia archivística.

El reconocimiento tiene vigencia de un año y será suscrito por los siete Comisionados del INAI, se expide a nombre del Comité de Transparencia y se entregará en una ceremonia a los Titulares o a quienes ellos designen. **(Anexo 6)**

## 7. Acuerdos


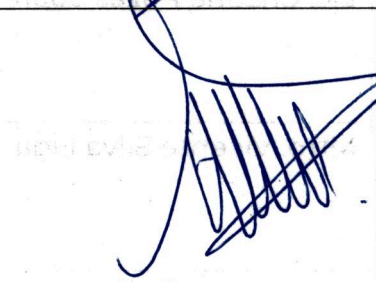

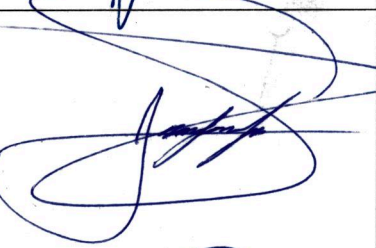

1. El Comité aprobó en lo general el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019 de la Semarnat, con las adecuaciones planteadas en la Sesión.
2. Se acordó que debido a que ya se aprobaron en el Sistema Administración de Normas Internas de la Administración Pública General (SANI-SFP) el **Reglamento Interno del Comité, Políticas y procedimientos** y las **Políticas y procedimientos internos para la atención de solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia y medios de impugnación de la Semarnat**, se comenzará a difundir dichos instrumentos normativos y técnicos entre las unidades administrativas de la Semarnat, para lo cual se enviará a los integrantes del Comité el **oficio circular** con el que se enviarán los documentos.
3. Se acordó que del **Programa de capacitación de la Semarnat 2019 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales** se llevará a cabo a partir del segundo semestre del año.
4. La **calendarización** de las siguientes **sesiones ordinarias** del Comité durante 2019: 7 de junio, 4 de octubre y 6 de diciembre.
5. La Secretaría Técnica enviará por correo electrónico la presente **acta** y sus documentos **anexos** a los miembros del Comité, y también los subirá a la liga de Intranet.



**8. Firma del Acta y clausura**

Sin otro asunto que asentar y finalizados todos los temas de la agenda de trabajo, los y las **asistentes** a esta reunión firmaron al margen y al calce la presente **Acta**, con el fin de dejar constancia de los acuerdos adoptados, misma que se cerró a las **10:00 horas** del martes **28 de mayo de 2019**.

**Los integrantes del Comité de Transparencia:**

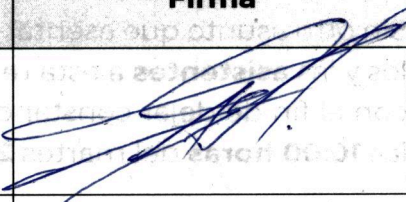
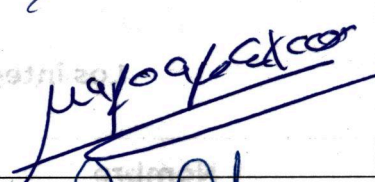
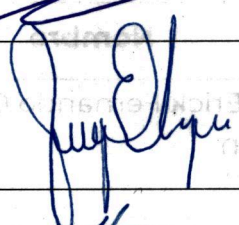


| Nombre                            | Cargo  | Firma   |
|-----------------------------------|--|---|
| Lic. Erick Fernando García Puón   | Presidente del Comité y Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios   |    |
| Mtra. Luz María García Rangel     | Integrante Suplente del Comité y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia |   |
| Lic. José Luis Juan Bravo Soto    | Integrante Suplente del Comité y Director General Adjunto de Participación y Atención Ciudadana                                      |  |
| C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo | Suplente del Presidente del Comité de Transparencia y Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento,               |  |
| Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz      | Secretaria Técnica del Comité y Directora de Acceso a la Información   |  |







**Los invitados especiales y personal de apoyo al Comité de Transparencia:**

| Nombre                                     | Cargo   | Firma   |
|--|---|---|
| Lic. Fernando Nape<br>Martínez             | Subdirector de<br>Control de Bienes<br>Muebles y Destino<br>Final                       |     |
| Lic. Martha Patricia<br>Ramírez Velasco    | Subdirectora de<br>Atención a<br>Inconformidades y<br>Soporte Normativo de<br>la DGRMIS |    |
| Lic. Héctor Enrique<br>Elorriaga Contreras | Subdirector adscrito<br>al Área de<br>Responsabilidades del<br>OIC                      |   |
| Lic. Cristina Pozas Suárez                 | Jefa de<br>Departamento de la<br>Ucpast - UT  |  |
| Mtro. Vicente Silva Liga                   | Subdirector de<br>Participación Social<br>de la Ucpast - UT                             |  |

*Handwritten notes and signatures in the left margin:*  
 - A large handwritten signature, possibly "Vicente Silva Liga".  
 - Other illegible handwritten marks.

*Handwritten signature in the bottom right corner.*